

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IV.

San José de Costa Rica, A. C., 9 de Abril de 1891.

Número 37.



REDACTOR,  
OTONIEL PACHECO.  
ADMINISTRADOR,  
DANIEL ZELEDON.

#### CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números... \$ 0-50  
Número suelto... 0-05

#### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bafete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 223.

#### AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Jullán Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje.
Paríscal.....	„ Jorge Retana.
Aserri.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José Mª Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	„ Ricardo Bouilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

#### EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

#### La prensa.

La cuestión de palo en Guanacaste nos va oliendo á cuerno quemado.

Por medio de embusterías inconcebibles se ha hecho creer al señor Redactor de *La Prensa Libre* que en Liberia, para los días jueves y viernes santos últimos, se dió de alta “solamente á dos enemigos políticos,” y de ahí que el señor Serrano haya publicado su artículo de ayer, en que se trasluce una acusación contra el actual Gobierno por haber mandado dar palo.

Ahora bien, el jueves santo marcharon en la procesión de Liberia 82 voluntarios y el viernes 104, según telegrama que tenemos á la vista, y de ello re-

sulta que toda la alharaca del escritor don Octavio Quesada y todas las atenuaciones de *La Prensa Libre* son completamente infundadas, y los imaginarios palos una farsa, que el mismo padre del joven Francisco Mayorga desvanece en su escrito á la Corte Suprema fechado en 31 de Marzo último y bonificado para la presentación por el Licenciado don A. Santos, Abogado.

El señor José Mayorga dice en su escrito de amparo que se “ordenó al cabo Melisandro Aguilar que hiciera cumplir lo ordenado (entrar en formación) á fuerza de vara; y aunque el cabo vacilaba, viendo la actitud amenazante del Comandante, le dió DOS VARAZOS (al soldado Francisco Mayorga) en las espaldas, etc.”

Tal procedimiento está fundado en el artículo 15, título II, del Código Militar de 11 de Mayo de 1871.

Dice ese artículo: “El cabo tendrá autoridad para arrestar en la compañía á cualquier soldado de su escuadra; y en el caso de *desobedecerle ó responderle con insolencia*, le será permitido castigar con su vara; pero *sin pasar de dos ó tres golpes, y esto en la espalda, etc.*”

Y si el cabo Melisandro Aguilar sólo dió á Mayorga 2 varazos, habiendo podido darle 3. no comprendemos en qué se basa el fundamento de la acusación ni sobre qué fundamento descansa la afirmación de que se haya impuesto la pena de palo en la ocasión de que se trata al soldado Francisco Mayorga.

El Supremo Tribunal de Justicia decidirá lo conducente; pero entre tanto conste que *no fueron dos enemigos personales del señor Comandante de Liberia*, sino una fuerza que alcanzó á 104 individuos la que fué dada de alta para guardar el orden en los días grandes de la semana santa, según costumbre que se ha observado siempre en Liberia y en casi toda la República.

Y por si *parva licet componere magnis*, y sin otra intención que la de averiguar lo que hoy piensan nuestros adversarios, hemos citado y citamos las órdenes de palo dadas contra el soldado Corea en Punta-

renas y contra el sargento Salazar en esta capital, bajo la Administración de don Ascensión Esquivel.

No es que queramos coonestar palos de ahora, que no los ha habido, con palos de ayer, que sí los hubo.

Lo que hay es que deseamos y necesitamos que nuestros contrincantes declaren de un modo paladino, franco y completo si *condenan aquel procedimiento anterior*, real y efectivo, que antes defendieron, según les hemos demostrado, ó no lo condenan.

No hay para qué citar más casos. Basta con esos dos. Ambos fueron aplaudidos y defendidos por *La República*.

¿Está *La República* dispuesta hoy á sostener su defensa de entonces?

¿Sí, ó no?

Si lo está, conste que este Gobierno no es capaz de mandar dar palo ni vara; pues el hecho de Melisandro Aguilar es un mero procedimiento disciplinario, apoyado en el artículo 38 de la Constitución, que dice: “ni se sujetará á la jurisdicción militar, sino á los individuos del Ejército, sólo por los delitos de sedición y rebelión, para los que se cometan *estando en servicio ó requeridos para que lo presten*, CONTRA LA DISCIPLINA y cualquiera otro en campaña, en cuyos casos *serán juzgados con arreglo á Ordenanza.*”

Si no está dispuesta *La República* á defender hoy lo que defendió ayer, conste que cuando se ataque cobarde y falsamente al Gobierno de la Nación, por medidas que no ha dado, estamos en el derecho de hacer reminiscencias que serán todo lo dolorosas que se quiera, pero que son necesarias.

El joven Quesada, mediante carta abierta que dirige en *La República* de ayer al Sr. Presidente, dice: “Los gobiernos modelos (modelo, quiso decir) y prácticos imitan y crean todo lo bueno posible; olvidan y destruyen todo lo malo”

Y esto es precisamente lo que el actual Gobierno, *sin ser modelo*, pretende hacer y hace, hasta donde *se le deja*, pues en realidad el sistema obstruccionista de la oposición entorpece en gran manera la administra-

ción sencilla y desahogada de la cosa pública.

En resolución, ahora se trata del castigo de palo militarmente dado y aplicado como pena en Guanacaste, hecho que no es cierto, ni puede serlo, y contra el cual atestigua el mismo padre del ofendido, don José Mayorga.

¿Por qué tanto escándalo? ¿por qué tanta jeremiada, en descrédito del país?

Y atacar, en legítima defensa, á los que tales calumnias inventan, se dice que es cobardía, procacidad, y que es... todo lo que el jovencito de pura y transparente vida quiera.

¡Ea! señor escritor: lo que hay que hacer es enterarse mejor de los cargos que se hacen á un Gobierno que tiene la conciencia de su deber; lo que hay es que vosotros no podéis soportar los recuerdos de lo hecho en tiempo en que gobernaron vuestros ídolos; lo que hay es que la rabia os consume y que os hace daño el buen comportamiento de la Administración actual, en todo y por todo.

Entendemos que por esos “*dos varazos dados en las espaldas*” á un soldado se han cruzado ya tantos telegramas como no se cruzaron por los palos dados á Ovidio J. Marichal, ni por los dados á Corea, ni por los dados á Salazar, juntas las tres partidas.

¿No queréis que hagamos reminiscencias?

Pues atacad al Gobierno con justicia y con moderación, y si no, no.

#### COLABORACION.

#### VIA AL ATLANTICO.

La nación está de plácemes. La obra redentora del ferrocarril al Norte está terminada.

Mas de mil personas del interior han podido visitar este año el hermoso puerto del Limón y gozar de la siempre imponente perspectiva del Océano.

Todos hemos gozado igualmente del grandioso panorama que presenta todo el trayecto, admirando la naturaleza rebelde de esa región, que parece desafiar al

rey de la creación y hacerlo confesarse impotente para vencerlo; pero también hemos presenciado el nuevo triunfo de la inteligencia y de la constancia inquebrantable de un hombre que parece haber gozado en la lucha titánica de dificultades sin cuento que ha tenido que vencer, y que cual experimentado General sabe muy bien que no hay más grande victoria que aquella que cuesta más.

El nombre de Mr. Minor C. Keith aparece esculpido con caracteres indelebles en cada tajo, en cada relleno, en cada puente, en el primer túnel, en cada roca que al irresistible empuje de la dinamita tuvo que abrir sus entrañas, que los siglos habían mantenido cerradas, para dar paso franco á la locomotora, que cual la luz al buho, hace huír la pobreza y el atraso; para abrir ancha entrada al progreso y al bienestar de los pueblos.

Es preciso no continuar siendo indiferentes á tan fausto acontecimiento, ante tan deseada realidad.

Es preciso que gobernantes y gobernados sacudan el sopor que es característico de la raza latina.

Es preciso abolir el *más tarde* y el *mañana*, que anda en boca de los que buscan con que disimular su ignorancia, pereza y apatía.

Es preciso que trabajemos todos de consuno en secundar con el trabajo y la actividad un esfuerzo que tantos sacrificios cuesta á la Nación.

Es preciso dejar el paso tardo del buey y andar al vapor, procurando cada uno en la órbita de sus recursos coadyuvar al adelanto y progreso del país en general, y muy especialmente del puerto de Limón, que será muy pronto inagotable emporio de riqueza pública y privada.

Es preciso poner coto á la indiferencia criminal con que se ha visto la suerte de aquella región, porque no se creía que llegaría el día de ver realizadas las aspiraciones de todos los amigos verdaderos del progreso del país.

Es verdad que se han practicado estudios costosos para mejorar las condiciones higiénicas de aquel puerto; pero aun no se han visto llevados al terreno de la práctica, aun no se ven traducidos en hechos.

Na sólo no se ha dado nada al puerto del Limón, sino que más bien se ha tratado de quitarle parte de los pocos fondos que le pertenecen.

Ha sido en medio de la mayor estrechez que algunos buenos servidores, especialmente el actual Gobernador, han conseguido hacer de aquel lugar mortífero, un lugar hoy sano y de recreo, que ha sido visitado por lo más florido y delicado del bello sexo, sin que hasta hoy haya nada que lamentar como consecuencia de aquellas excursiones.

El actual Gobernador don Balvanero Vargas, que es de todos conocido, por su honradez y laboriosidad merece bien de la pa-

tria y de los limonenses, porque exponiendo su vida y sacrificando los dulces goces del hogar, está consagrado incondicionalmente á hacer el bien de sus gobernados mejorando las condiciones higiénicas y procurando el ornato de Limón. Su constancia y fuerza de voluntad todo lo vencen y nos está probando la verdad del axioma de que *querer es poder*.

Si con dos carretones tirados por dos pequeñas mulas podemos hoy recorrer á pie enjuto los suampos y pantanos en que antes se respiraba sólo la muerte, si hoy recorreremos amplias y hermosas calles rellenas de arena que mientras más se trafican más firmes se vuelven, ¿qué será cuando el Gobierno utilice el vapor y dispense, como debe, su más desidida protección á aquel lugar?

Y decimos que debe hacerlo porque aquel es nuestro único y deseado puerto al Atlántico, el orgullo de Costa Rica, su esperanza para el porvenir, la muestra que se exhibe al viajero de todo el mundo, la puerta que se le brinda para entrar y que le decidirá á entrar á gozar de nuestra perpetua primavera y á hacernos partícipes de su inteligencia y de su capital, si lo encuentra limpio, que dé garantías de vivir cómodamente, que esté bien decorado, porque con la simple vista de la portada puede juzgar el viajero de la suntuosidad y mérito del interior, llámese nación, museo, iglesia, teatro, etc.

Nos permitimos recomendar á las autoridades de aquel lugar más energía en hacer cumplir á todos las leyes relativas á la salubridad y ornato del puerto, sin contemplaciones de ningún genero, con verdadera igualdad práctica ante la ley, inquiriendo quiénes han incurrido en la pena de perder sus solares por no haber cumplido los requisitos prescritos por las leyes de *desmontar, limpiar* y construir en ellos en el término fijado por las mismas y obligando á cerrarlos con alambre ó de cualquier modo que marque la propiedad de cada uno y embellezca la población.

Del mismo modo recomendamos á los vecinos y propietarios del Limón coadyuven con la mayor sumisión, respeto y obediencia á la autoridad, al aseo, limpieza y ornato de la ciudad, para gozar de buena salud y librarse de las penas con que conmina la ley á los que no quieren cuidar de su propia vida y conservación.

Á los dueños de solares en el Limón que aún no hayan construído, les recordamos que no sólo están en la obligación de hacerlo cuanto antes para satisfacer los requisitos bajo los cuales se les adjudicaron, sino también de auxiliar á la autoridad limpiando y desecando el interior de ellos, con lo cual dan más mérito á sus propiedades y mayor garantía de salud á sus inquilinos. Los que conocen sus deberes nunca deben esperar la acción de la autoridad para cumplirlos.

Á todos los amigos del trabajo y que no tengan que hacer en el interior, les aconsejamos que vayan á ejercitar su industria al Limón, seguros de que harán muy pronto una buena fortuna que recompense sus esfuerzos.

## REMITIDOS.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional."

Presente.

En el n.º 105 de "El Imparcial" publicaron unos informes que dió la señora María Camacho, referentes al trato que se le daba á su hijo Bernabé Rojas en el Hospicio Nacional de Dementes.— Como Médico de ese Establecimiento me veo en la necesidad de dar una explicación sobre ese informe, el cual es falso en todos sus conceptos.

Esa señora hace seis semanas me dijo que á su hijo lo habían golpeado y que tenía la cara herida é hinchada. Inmediatamente me dirigí al Hospicio á examinar al señor Rojas y no tenía señal alguna de haber sido golpeado ni herido.

Pocos días después esa misma señora, engañando al Superintendente, sacó á su hijo del Hospicio sin mi permiso, y como á los cuatro días fue recogido de la calle por la Policía. A instancias de ésta hubo necesidad de recibirlo otra vez en el Hospicio, llegando en un estado lamentable.

Hace próximamente 15 días que el señor Rojas tiene mucho flujo de pus sanguinolento en un oído y aunque constantemente se le lava y se le hacen inyecciones, no se puede evitar que se manche la camisa con ese flujo color de chocolate, el que ha creído esa señora que es sangre. El enfermo tiene además unas úlceras que le causan picazón, se rasca mucho y á veces rompe la ropa.

A pesar de todo esto y de que el señor Rojas no paga pensión, recibe de parte del Hospicio muchas atenciones, tiene buena cama, pieza separada y buena asistencia, talvez igual á los enfermos que pagan más pensión.

Los miércoles y sábados son los días señalados para que las familias visiten los enfermos, y la señora Camacho ha pretendido ir cada vez que le parece bien y por no permitirlo el Reglamento, algunas veces se le ha negado la entrada.

La señora Camacho se queja de su mal estado de salud y sólo así se explican los informes falsos que propala, no sólo de su hijo sino referentes al Hospicio.

Es de sentirse que en asuntos tan graves el Redactor de un periódico publique informes que le da una persona desconocida, sin averiguar antes si son ó no ciertos los hechos.

San José, Abril 6 de 1891.

Maximiliano C. Bansen.

## CHARADA.

Dedicada á "Descoco", á Becerro Tierno, Víctor Hugo el Yumeca, á Toboba y á "63.

Líbrense de *prima dos*,  
Que en el león se encontrará:  
En una *cuatro* ¡por Dios!  
También en pequeño está.  
Con *cuatro* y con *tres* yo tapo  
Cualquier... *vasija*, imagino  
*Tres* y *dos* es cosa buena  
Con que *hago* sabroso vino.  
*Tres* y *cuatro* está visible  
En la hiena y en el zorro:  
*Tres* y *prima* siempre niega  
El tramposo con... "Descoco"  
Yes mi *todo* animalejo (\*)  
Abundante en tres y cuatro...  
Y en los llanos de Liberia  
Ocasiona grandes daños.

(\*) A esta clase de animalejos pertenecen ciertos bichos que chillan mucho día y noche cuando no tienen que comer, y que son asustadizos y ven por todas partes ¡horror! ¡miserial!...

RICARDO.

## NO ES CONTESTACION.

Sr. Redactor de *El 7 de Noviembre*:

P.

No me extraña ver que las columnas de su periódico sólo sirven para insultar y ofender á personas que en nada creo se meten con U.; lo que sí me extraña es que gaste U. su tiempo ocupándose de un pobre diablo como el que suscribe.

Mientras mi conducta no me haga bajar la frente por alguna falta que diera lugar á ser rechazado por la gente honrada y del sano criterio; su mordacidad me tiene sin cuidado.

Conozco la mano que me hiere y como tal, la desprecio, pues, ya otra vez y en la tribuna se ocupó de mi personalidad y recibió en premio un mentís en toda la cara por más de 500 personas allí reunidas, y, aunque sin méritos para tanto honor, dos personas hicieron uso de la palabra para defender al que esto escribe.

He tenido por costumbre firmar lo que escribo, y jamás he acostumbrado el uso del anónimo en mis escritos, pues éstos siempre llevan el sello de la verdad y nunca recuerdo haber tenido que dar "francas satisfacciones" porque mis escritos jamás ofenden á nadie para tener que dar á los ofendidos satisfacciones que aunque, sean voluntarias, avergüenzan y deshonran a que las da.

Siento, señor Redactor, que por ofenderme ofenda al otro que como U. sabe, es digno de que si no se le aprecie, no se le ofenda, y sí creo que U. le debía estar un poco agradecido siquiera por los primeros rudimentos demócráticos que sembró en el pueblo.

Repítale que en nada me perjudican sus insultos, antes bien, me hace U. un honor con ocuparse de

mí; la sociedad nos conoce á todos y nos tiene colocados en el puesto que nos corresponde.

Lo de aristócrata que U. me aplica, veo que anda U. muy acertado con su juicio, pues público y notorio es que siempre se me encuentra en los salones de la alta aristocracia, implorando ó un saludo ó un afectuoso apretón de manos; en aquello de que la clase obrera me conoce, es verdad, pues siempre que he hablado con alguno, he manifestado mis ideas lisa y llanamente sin tener antes que ir á apreñder la lección á casa de abogados, pues sin ser independiente vivo en la independencia del demócrata.

Me aplica la última estrofa de una de las fábulas de Samaniego: quiero que vea que sin tener la basta ilustración de U. le mando ese cuarteto sin conocer á su autor por lo cual no lo cito.

¿Pobre Gerandio á mi ver, quién te mete á censurar lo que no sabes leer?

Dije cuarteto y me salió terceto; pero para colmar el dolor de la muela da lo mismo esencia de clavo ó de alcañata.

Como el escaso jornal que yo gano no me da para contestar majaderías, debo decirle que no contestaré ninguna de los que U. me dirija. A U. le es fácil escribir cuanto quiera porque á más de ser Redactor de "El 7 de Noviembre", hay persona oculta que con prodigalidad cubra los gastos de imprenta siempre que su periódico lleve en sus columnas ataques bien sean á la Administración ó á los que no quieren en ningún caso ser Independientes.

RAFAEL M<sup>a</sup> TABOADA.

San José, Abril 7 de 1891.

## CAMPO ACOTADO.

### II.

Aunque de ayer á hoy ha caído bastante quehacer, el que nos parece preferente es el *Himno patriótico* á Juan Santamaría, por Emilio Pacheco.

No quisiéramos que el autor de tan plausible obra se enojara con nosotros porque le apliquemos á ella el escalpelo de la crítica.

Así se adelanta y así se progresa.

Declaramos que no es mala nuestra intención y proponemos para jueces, si hubiere contienda, á los señores don Pío Viquez y don Justo Facio, á fin de que la causa del patriotismo y la de las bellas letras vayan de acuerdo en esta ocasión.

Es la obra que juzgamos una composición poética, que consta de cinco cuartetos dodecasílabos, en hemistiquios de seis, agudos en segundo y cuarto.

El pensamiento es sublime y está bastante bien desarrollado. Coincide con la leyenda nacional, embellecida por el estro lírico he-

roico que ha engendrado el canto.

"Cantemos ufanos la egregia memoria  
"de aquél de la patria soldado inmortal."

Fuera de la ufanía, que no es el sentimiento más apropiado al caso hallamos el determinativo *aquel*, que forma una construcción verdaderamente lastimosa. ¡Cuánto mejor habría sido decir

"Del hijo del pueblo, soldado inmortal"  
ideas, por otra parte, que hubieran casado admirablemente con el *Eri- zo*, tal como fué!

... "pujante,  
"de Marte desprecia el fiero *crugir*"  
dicen parte del primer verso y el segundo de la segunda estrofa.

*Crugir no crugir*, se dice del ruido de ciertas cosas que se luden, como las telas y aun á las espadas que se entrechocan pudiera extensivamente aplicarse el término. Pero allí no hubo tal cosa, y más bien cabría *rugir*, que, implicando la misma idea, agrega las de fuerza y ferocidad y compagina bien con las armas de fuego parapetadas en el mesón. En el tercer verso de la tercera estrofa se dice que la "muerte *trueno* asoladora," expresión que formaría clímax con la anterior.

"Se escucha al incendio *rugir* vengador" dice el cuarto de la siguiente, y fuera de la personificación innecesaria del *incendio*, que reclama la preposición *á*, creemos que no cabe tal *rugir*, y que más bien tomando el efecto por la causa se pudiera decir que el incendio *cruje*."

"Un pueblo que es libre aclama hoy doquier."

Esta última palabra es un ripio que empobrece el antepenúltimo verso de la composición, digna por su objeto del mayor calor y más alto estro poético.

Viniendo ahora á los pequeños defectos, bien corregibles por cierto, la contracción verificada en la palabra *tea*, por dos veces, hace daño grande al cuarto verso de la segunda estrofa y al primero de la siguiente.

Para que haya medida es preciso pronunciar:

"é intrépido alzando su *tiá* fulgurante"  
"¡miradlo! en la diestra la *tiá* vengadora."

El señor Pacheco, si mira esta crítica con el debido desapasionamiento, declarará sin duda que el repudio es justo á todas luces.

Ahora bien: ésta es una composición *para canto*, y necesita de toda necesidad que el *acento* (*ad cantum*) sea perfecto y constante en cada estrofa, condición á que faltan en el himno las siguientes líneas:

"é intrépido alzando su *tea* fulgurante  
"cuéla por la patria, sonriendo á morir"  
"¡miradlo! en su diestra la *tea* vengadora"  
"agita, y avanza de su *hazaña* en pos"  
"¡la muerte! ¡qué importa *trueno* vengadora."

El defecto va remarcado.

Finalmente la conjunción *é* del segundo verso del cuarto cuarteto y el *hoy* del segundo del quinto, harán malísimo efecto al cantarse el himno.

Crea el autor que sólo le hacemos estas observaciones movidos por el deseo de que su obra sea

digna del objeto á que va dedicada.

Por lo demás nos complace declarar que el pensamiento es noble, heroico y bien sostenido, y no dudamos que la música del maestro Chaves, lo abrigará aún más.

*El Corrector.*

## GACETILLAS.

EL Doctor don Nazario Toledo se ha acercado á nuestra oficina á decirnos que es enteramente falso el rumor que corre de que ha habido un caso de viruela maligna.

WASHINGTON.—Las primeras monedas que mandaron acuñar en los Estados Unidos llevaban la efigie de la señora del Presidente Washington. El General, cuando lo supo, se puso disgustado, y ordenó que se mudase la matriz. Esto se hizo, añadiendo á la cabeza un gorro frigio. Así, pues, madama Washington era el original de la "Diosa de la libertad" de los Estados Unidos.

BUEN EJERCICIO.—Un caballero que baile en un baile 15 valeses ó polkas, hace el mismo ejercicio y el mismo esfuerzo que un individuo que ande 10 leguas. Quinientas personas que bailen una noche entera, desarrollan una fuerza de 130 caballos, lo que sería un motor bastante fuerte para poner en movimiento un pequeño vapor.

LOS TRABAJOS preliminares para la Exposición Universal de Chicago están ya listos. Lo que aún falta acordar es si los establecimientos se abrirán ó nó los domingos. Pronto dará el Presidente Hárrison su proclama invitando al concurso á todas las naciones del mundo.

EL número de inmigrantes de todos los países del mundo, excepción del Canadá y México, llegados á los Estados Unidos en el mes de Noviembre último, asciende á 46,267.

LA LEY de Lynch.—Charles Bealls, el negro que hace poco atacó brutalmente á Mrs. Fisher, señora de elevada posición, hiriéndola de tal manera que muy difícilmente recuperará su salud, ha sido linchado en Waco, Tejas, y su cuerpo acribillado á balazos.

Antes de sufrir este castigo declaró que habían sido cómplices suyos su padre y otros dos negros más, los que ya han sido capturados y se hallan presos bajo la vigilancia de una numerosa guardia, pues se asegura que el pueblo está dispuesto á emplear en ellos el mismo procedimiento que ha empleado con Bealls.

DOS HOMBRES notables han muerto en los Estados Unidos: el General Sherman, cuya muerte nos anunció el telégrafo, y fué, al

decir de un colega neoyorquino, el mayor genio militar de aquella nación, sin excluir al General Grant; y últimamente el almirante Porter, Jefe de la armada norte americana, muerto repentinamente en Wáshington. Su abuelo perteneció á la armada bajo la Administración del Presidente Adams, y su padre, el comodoro Porter, se distinguió en 1812 en la guerra con la Gran Bretaña.

CON el número de hoy principia la serie IV de *El Partido Constitucional*. Lo avisamos á nuestros suscritores para que en su oportunidad cubran el valor de los recibos que se les presenten.

SE ha designado para miembros del Jurado Comercial, durante el presente año, á los señores

- 1 don José Durán.
- 2 " Ricardo Montealegre.
- 3 " Guillermo Steinvorth.
- 4 " Manuel Aragón.
- 5 " Juan Hernández.
- 6 " Gabriel Coronado.
- 7 " Gerardo Jager.
- 8 " Carlos Durán.
- 9 " Teodosio Castro.
- 10 " Rafael Cañas.
- 11 " Alejo E. Jiménez.
- 12 " José M<sup>a</sup> Soto Alfaro.
- 13 " Juan Rojas.
- 14 " Jesús Alfaro.
- 15 " Francisco Quesada Esquivel.
- 16 " Clodomiro Echandi.
- 17 " J. Jesús Cubero.
- 18 " Miguel N. Esquivel.
- 19 " José Joaquín Trejos.
- 20 " Federico Tinoco.

PARECE que el lunes pasado hubo algún desorden en el tren de pasajeros que venía de Cartago con motivo de haber faltado billetes en el expendio de la estación de Cartago y de haberse exigido multa á los que tomaron el tren sin su correspondiente pasaje. Es muy sensible que por un descuido de la Empresa sucedan tales cosas.

ACERAS.—Insistimos de nuevo en que la autoridad respectiva debiera dar una orden en que se mande reparar las aceras que están en mal estado.

DE *El Heraldo*:—"Hace poco tuvimos el gusto de visitar la Escuela de Música de esta ciudad, dirigida en la actualidad por el competente profesor, nuestro amigo don Eduardo Cuevas. Desde luego notamos el buen arreglo y perfecto orden que reina en todo el establecimiento y la conveniente distribución de los salones y piezas de estudio y clases. Presentamos los ejercicios de las clases de solfeo y violín y pudimos convenirnos del notable adelanto que han alcanzado los alumnos, entre los cuales sabemos que hay algunas verdaderas esperanzas para el arte nacional. Lo único que notamos de malo es que, á consecuencia de lo reducido del local, las melodías de las diferentes clases se confunden entre sí, lo cual naturalmente tiene que dificultar mucho el estudio de los diferentes

instrumentos. Creemos que sería muy conveniente cambiar el actual edificio, por otro más extenso.

Por lo demás, el Maestro Cuevas y su cuerpo de profesores trabajan mucho por el progreso de la Escuela, y la tienen ya colocada á buena altura"

"Estamos informados de que próximamente se verificará en la Merced un turno á beneficio de la reconstrucción del templo. La comisión de señoras y señoritas encargadas de organizarlo, pertenece á lo más distinguido de nuestra sociedad. No cabe duda, pues, de que tendrá un espléndido éxito."

"El señor Licenciado don Mauro Fernández ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia Española y miembro honorario del Colegio de Abogados de Michigan. Bien merece tan honrosas distinciones. Lo felicitamos."

"Claro está, se aproxima el hermoso mes de Mayo, mes que exhala el nuevo perfume de las flores y de amorosa pasión.

Apenas lanzamos al mundo la noticia de alguna grata unión, cuando vuelve á sorprendernos la participación de otro poético enlace.

Se casa, se une para siempre la gracioso y bella señorita Adelaida Bonilla con don Gregorio Escalante, joven de porvenir, que supo conquistar la mano de tan adorable criatura.

Lala, la simpática Lalita, se casa!

Que sea esa unión tan llena de luz y de encantos como aquel peregrino y maravilloso cuento oriental del poeta Moore titulado *Lalah Rook*."

#### TELEGRAMA DE LIBERIA.

Recibido en San José, el 8 de Abril de 1891 á las 4½ p. m.

Al Redactor de "El Partido Constitucional".

Como que también el Promotor Fiscal se hace sordo á la llamada de caja que le toqué en mi anterior telegrama, respecto al reo Salvador Santos y su fiador, que se ausentaron de aquí dejando al delegado y al Juez con dos palmos de narices. Se le toca trote, señor Promotor Fiscal, y si ni así oye, le tocaré fagina para que en honra y gloria de la mortal indiferencia empabellone las armas de la ley y la justicia, imitando al Alcalde, al Juez y al Agente Fiscal de por acá.

TAQUÍGRAFO.

#### AVISOS.

##### LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de PADRÓN Y CASTRO.

## No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

### GOICOECHEA C<sup>a</sup>

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

- "Bocaccio" por Suppé.
- "De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
- "El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
- "El arca de Noé" por Chueca.
- "El Alcalde Interino" por A. Brul.
- "Lucifer" por A. Brul.
- "Olé Sevilla" por Romea Estellés.
- "El Gorro Frigio" por Nieto.
- "Los inútiles" por Nieto.
- "Los baturros" por Nieto.
- "Las niñas desenvueltas" por Jiménez.
- "El plato del día" por Marqués.
- "Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
- "Carmen" ópera por Bizet.
- "La Marina" por Arrieta.
- "El dominó azul" por Arrieta.
- "A casarse tocan" por Chapí.
- "Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
- "La Calandria" Id.
- "Las doce y media y sereno" por Chapí.
- "Los lobos marinos" por Chapí.
- "Música clásica" por Chapí.
- "La Tempestad" Id.
- "Todo por ella" Id.
- "Las bodas de Juanita" por Allá.
- "La Mascota" por Audran.
- "Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
- "Las grandes figuras" por Caballero.
- "Cádiz" por Chueca y Valverde.
- "La Gran Vía" por Chueca y Valverde.
- "El estreno de un artista" por Gaztambide.
- "En las astas del Toro" por Id.
- "El Juramento" por Id.
- "Torear por lo fino" por Hernández.
- "Niña Pancha" por Romea y Valverde.
- "La Bruja" por Chapí.
- "Un caballero particular" por Barbieri.
- "Jugar con fuego" por Id.
- "Pan y Toros" por Id.
- "El anillo de hierro" por Marqués.
- "Fatinitza" por Suppé.
- "Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
- "Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
- "El Certamen Nacional" por Chueca.
- "El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema.—

"MAS BARATO QUE NOSOTROS NADIE".

Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valses, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Mas barato que nosotros. .... nadie!

GOICOECHEA Y C<sup>a</sup>

18 v. 9

### Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

EN LA TIENDA DE

### Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabs, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

## GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

## José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

## LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

## PADRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

## BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N<sup>o</sup> 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

## ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.